

115534



115534

MODELO DE UTILIDAD

a favor de la razón social

INDUSTRIAS CERVELLO, S.A., sociedad española, domicilia
5 da en Barcelona, calle Marqués Santmenat nº 14-16,

por:

» CERRADURA PERFECCIONADA PARA MALETAS Y SIMILARES »

+o00o-

MEMORIA DESCRIPTIVA

10 El presente modelo de utilidad tiene por objeto,
como su enunciado indica, una cerradura perfeccionada para ma-
letas y similares, la cual se caracteriza por presentar diversos
puntos de retención del gatillo de cierre, lo que posibilita
un cierre seguro y cómodo sea cual fuere el volumen que adquiera
15 la maleta, cartera o similar, al estar más o menos llena, cum-
pliéndose los fines esenciales para los que específicamente ha
sido concebida la cerradura con la máxima seguridad y eficacia.

En la actualidad, si se sobrepasa el llenado de
una cartera, maleta o similar, resulta bastante problemático

115534



20 encajar el gatillo o gancho de cierre en la cerradura para su retención, dado que las cerraduras que se conocen y emplean no tienen más que un punto de cierre, o sea que el cierre no es alargable, valga la expresión, según se llene más o menos el cuerpo de la cartera maleta o similar.

25 Es objeto de este modelo de utilidad una cerradura que permite el enganche y retención del gatillo o gancho en distintos puntos dispuestos a diferentes alturas, escalonadamente, en la cerradura u órgano de cierre, con la particularidad de que el cierre puede bloquearse en cualquiera de estos puntos, según interese o convenga, o bien
30 puede ser abierto o cerrado por simple presión de un pulsador.

De conformidad con ello, la cerradura que se preconiza comprende dos partes, una que se fija al cuerpo
35 de la maleta o similar y, la otra, al extremo de la banda de cierre que se prolonga de la tapa, o bien a una lengüeta de la propia tapa, estando integrada cada una de estas partes por diversas piezas que se pondrán de manifiesto en el transcurso de esta memoria.

40 Una de las partes de la cerradura, la del gatillo o gancho de cierre, comprende una placa ligeramente semielíptica que, en su anverso comporta al gatillo o gancho de cierre, y en su reverso tiene fijada una placa de la que se prolongan unas lengüetas de fijación al cuerpo de la car-
45 tera, maleta o similar, complementándose estas lengüetas con dos o más piezas laminares que aseguran la retención al citado cuerpo.

La otra parte está integrada por una placa escudo, de forma complementaria a la de la placa del gati-
50 llo o gancho de cierre, cuyo escudo constituye la parte o

115534



cara externa de la cerradura y, al propio tiempo conforma un cajeadado en el que se montan los diversos órganos de cierre, teniendo en su periferia o contorno unas lengüetas para determinar la retención de una tapa complementaria
55 constitutiva del reverso, quedando emparedados entre esta placa y el escudo los órganos de cierre. La placa escudo presenta una perforación o abertura para paso del llavín de accionamiento para el bloqueo, en posición de cierre de los órganos de la cerradura, y la placa complementaria
60 presenta en su centro una abertura longitudinal por la que penetra el vástago o gancho de cierre para ser retenido por los órganos de la cerradura.

Los órganos de cierre propiamente dichos están integrados por una placa semielíptica de posición fija
65 sobre la caja conformada por la placa escudo, la cual presenta en su centro una abertura longitudinal limitada por dos pequeñas paredes guía para paso del gancho de cierre, teniendo a un lado de esta abertura una ventana rectangular en la que se acopla un pulsador que es solidario de una
70 pieza laminar móvil que determina la retención del gancho o gatillo de cierre, quedando esta lámina unida a la placa fija indicada, con posibilidad de desplazamiento transversal al ser presionado el pulsador citado, retornando a su posición normal por la acción de un resorte en forma de
75 horquilla el cual tiene una de sus ramas unida a la placa fija y, la otra rama, está unida al pulsador de la placa móvil. La placa fija presenta en uno de sus vértices un corte en ángulo recto, cuyo corte actúa de guía y tope de un pequeño apéndice de la placa móvil que limita el recorri-
80 do transversal de la misma al ser presionado el pulsador.

115534



La placa móvil citada presenta en su centro una abertura longitudinal uno de cuyos lados tiene practicado un dentado a modo de cremallera, de forma que cada uno de estos dientes determina un punto de retención del gatillo o gancho de cierre. En el lateral opuesto al del pulsador tiene practicado unos cortes irregulares para paso del llavin de cierre.

Entre la placa fija y el fondo de la caja de la placa escudo se disponen los elementos de bloqueo de la placa móvil de retención del gatillo o gancho de cierre, estando integrados estos elementos por dos piezas, una de las cuales conforma un cajetín de posición fija y con perforación para paso del extremo del llavin de accionamiento de la otra pieza que queda cubierta por esta, siendo dicha pieza desplazable en sentido longitudinal por el llavin, y conforma un puente que, por uno de sus lados, actúa de tope de bloqueo del desplazamiento de la placa móvil de retención del gancho o gatillo de cierre y, por su otro lado, es actuado por una lengüeta fleje recortada en la superficie de la placa fija anteriormente descrita, la cual determina las dos posiciones extremas que puede adoptar la citada pieza de bloqueo la cual, en su rama central tiene practicada una abertura con pitoncillo lateral para ser accionada por el llavin.

Estas son a grandes rasgos las formas, disposición y funcionamiento de las diversas piezas que integran el conjunto de la cerradura objeto de este modelo, las cuales se pondrán de manifiesto, más particularmente, en el transcurso de la descripción que a continuación se da en la que, para facilitar su comprensión, se hace referencia

-5-
115534



a la lámina de dibujos adjunta, en la que, de manera un tanto esquemática y tan solo por vía de ejemplo se muestran los detalles principales del conjunto. Estos detalles se dan a título ilustrativo, por tanto esta memoria debe
115 ser considerada sin caracter restrictivo alguno, en cuanto a dimensiones, proporciones y materias se refiere.

En la lámina de dibujos adjunta;

La figura 1 muestra un despiece del conjunto de la cerradura, pudiendose apreciar las piezas que la
120 integran asi como la particular conformación de cada una de ellas.

En la figura 2 se muestra una vista en sección transversal y otra en planta, en la que se ponen de manifiesto los órganos de bloqueo en posición de apertura.

125 En la figura 3 se muestran identicas vistas a las representadas en la figura 2, pero con los diversos elementos de la cerradura en posición de cierre.

Como se puede apreciar en las figuras enumeradas, la cerradura comprende una placa escudo -1- que por
130 su reverso conforma un cajeadado para alojamiento y montaje de las diversas piezas que integran el mecanismo de la cerradura, teniendo esta placa un paso u ojal -2- para el llavin de accionamiento de los elementos de bloqueo, y en su contorno presenta una pared -3- de la que se prolongan unas
135 lengüetas -4-, convenientemente dispuestas, para retención en posición de la placa complementaria -5- que cierra a la placa escudo -1-, a cuyo fin se ha previsto en dicha placa complementaria un ribete -6- periférico, y en su centro, en sentido longitudinal, una abertura -7- para paso del
140 gatillo o gancho de cierre -8- que se eleva de la superficie

115534



frontal de una placa que se fija el cuerpo de la cartera, maleta o similar, a cuyo fin esta placa -9- comporta en su reverso una lámina -10- de la que se proyectan unos apéndices -11- que pasando a través de las paredes de la cartera
145 o similar se doblan y fijan por la parte interna de la misma.

En el cajeadado de la placa escudo -1- se acopla una placa -12- soporte de los órganos de cierre de la cerradura, los cuales están integrados por la placa móvil, -13- de retención del gancho o gatillo -8-, y las piezas
150 -14- y -15- de bloqueo de esta placa móvil. La placa soporte -12- de los elementos citados, presenta en su centro una abertura longitudinal -16- con tabiques guía -17- para el gatillo o gancho -8- de cierre, y a un lado de dicha abertura una ventana -18- con tabique lateral -19- en cuya
155 ventana se acopla el pulsador -20- de la pieza móvil -13- de retención del gatillo o gancho -8-, sirviendo el tabique -19- de tope limitador del deslizamiento de retroceso del citado pulsador -20-. Al otro lado de la abertura -16- de la placa soporte -12- se ha previsto un apéndice flexor -21-
160 y junto a él unos alojamientos -22- en cuyos alojamientos se disponen las lengüetas -23- de la pieza -14- que conforma un cajetín que cubre y guía a la pieza de bloqueo, propiamente dicha, -15- la cual conforma un puente una de cuyas ramas extremas -24- apoya y es retenida por el extremo del
165 apéndice flexor -21- de la placa soporte -12- y, la otra rama lateral -25- de esta pieza de bloqueo, al ser accionada en sentido conveniente por el llavín que actúa sobre una protuberancia o pitoncillo de su abertura central, se des\$
plaza y actúa de tope que impide el desplazamiento transver-
170 sal de la pieza de retención -13- del gatillo o gancho -8-



de cierre, manteniendo a esta placa en posición de cierre.

La pieza o placa móvil -13- de retención del gancho o gatillo -8-, se dispone adosada a la placa soporte -12-, y su pulsador -20- sobresale del conjunto del escudo -1-5-, para ser actuado o presionado, teniendo esta
175 placa dos lengüetas en uno de sus lados extremos, una de las cuales, la -26-, se acopla a la canal guía -27- prevista en el lateral correspondiente de la placa soporte -12- y, la otra lengüeta -28-, actúa de tope limitador del desplazamiento de la placa móvil de la que se prolonga, al
180 topar con el límite del corte -30- previsto en un vértice de la placa soporte -12-. Esta placa móvil o desplazable -13- tiene practicada en su centro una abertura longitudinal -31- uno de cuyos lados presenta un escalonado a modo de crema-
185 llera -32- en cada uno de cuyos escalones se puede determinar la retención del gancho o gatillo -8-. La recuperación de la posición normal de la pieza desplazable -13-, al ser presionado el pulsador -20-, se determina por la acción de un resorte -33- en forma de horquilla, el cual tiene una de sus
190 ramas fijada al citado pulsador (ver figuras 2 y 3), y su otra rama esta fijada a la placa soporte -12-.

En posición normal del conjunto descrito de la cerradura, el gancho -8- de cierre es retenido por uno de los dientes de la cremallera -32- de la pieza o placa desplazable -13- (ver figura 3) y, para producir la liberación de dicho gatillo, basta con presionar sobre el pulsador -20- con lo que se desplaza a la pieza o placa móvil
195 -13- en sentido transversal (véase figura 2). Si estando el conjunto en su posición normal de cierre, se quiere bloquear
200 a la pieza o placa móvil -13-, se acciona el llavín en senti-



do conveniente para que la pieza de bloqueo -15- se despla-
ce en sentido longitudinal y una de sus ramas extremas late-
rales haga tope con la lengüeta -26- que se desplaza por la
canal -27- de la placa soporte -12-, impidiendo con ello
205 el desplazamiento en sentido transversal de la placa móvil
-13- y, consecuentemente, el gancho o gatillo -8- queda re-
tenido por la cremallera -32- en cualquiera de sus dientes.

Como se puede apreciar por cuanto queda
expuesto, el presente modelo de utilidad proporciona una
210 cerradura para cartera, maleta o similar, en que se posibi-
lita la retención a diferentes alturas, del gancho o gatillo
de cierre, todo ello con una construcción sencilla y efecti-
va que puede ser llevada a la práctica con toda facilidad.

Se hace constar a los efectos oportunos
215 que en el objeto de este modelo de utilidad se podrán intro-
ducir todas aquellas variaciones de detalle que las circuns-
tancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando
que, con las mismas, no se modifiquen las características
esenciales del conjunto de la cerradura para carteras, male-
220 tas y similares descrita.

N O T A

Se declara de novedad el contenido de las
siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

225 1.- Cerradura perfeccionada para maletas y
similares, que se caracteriza por comprender dos partes, una
de las cuales se fija al cuerpo de la maleta o similar y, la
otra, se fija a la tapa de la misma, estando integradas cada
una de estas partes por diferentes piezas; una de dichas par-
230 tes está integrada por una placa de cuya superficie externa

115534



se eleva el gancho de cierre y, en su reverso, comporta a una lámina de la que se prolongan en sentido normal unas aletas para su fijación al cuerpo de la maleta o similar.

235 2.- Cerradura perfeccionada para maletas y similares, que se caracteriza porque la otra parte de la cerradura, a que se hace referencia en la reivindicación anterior, está integrada por una placa escudo de forma complementaria a la del gancho de cierre, que en su reverso conforma un cajeadado en el que se montan los elementos mecánicos de
240 la cerradura, teniendo esta placa una perforación ojal para paso del llavin y, en su contorno una pared de la que se prolongan unas lengüetas, convenientemente dispuestas, para retención, en posición, de la placa complementaria que cierra el cajeadado del escudo, teniendo esta placa complementaria de
245 cierre, en su centro, una abertura longitudinal para paso del gancho de cierre.

3.- Cerradura perfeccionada para maletas y similares, que se caracteriza porque los elementos mecánicos propiamente dichos de la cerradura, están integrados por una
250 placa soporte, de posición fija sobre el cajeadado de la placa escudo, una placa móvil provista de pulsador para su desplazamiento lateral, que es la que retiene al gancho de cierre, y los órganos de bloqueo de esta placa que son accionados por el llavin correspondiente; estando integrada la placa so-
255 porte por una pieza laminar que en su centro, en sentido longitudinal, presenta una abertura para paso del gancho de cierre y, a un lado de dicha abertura, una ventana en la que se acopla el pulsador de la placa móvil teniendo esta ventana una pequeña pared lateral que limita el movimiento de retro-
260 ceso de dicho pulsador, cuyo movimiento de retroceso viene

115534



determinado por un resorte en forma de horquilla que tiene una de sus ramas fijada al citado pulsador y, su otra rama, está fijada a la placa soporte sobre la que se adosa la placa móvil de retención del gancho de cierre.

265 4.- Cerradura perfeccionada para maletas y similares, que se caracteriza porque la placa soporte, a que se hace referencia en la reivindicación anterior, tiene en el lado de la abertura central, opuesto al de la ventana para el pulsador, una lengüeta fleje, determinada por corte del
270 propio material, y unos pequeños ojales en los que se adaptan y fijan salientes de la pieza de cobertura de la pieza de bloqueo del cierre, conformando la pieza de cobertura indicada una caja que cubre a la pieza de bloqueo possibilitando el desplazamiento de ésta al ser accionada por el llavin
275 correspondiente, conformando la pieza de bloqueo un puente que tiene en su rama central una abertura con un pitoncillo para el llavin y, uno de sus laterales relaciona con la extremidad de la lengüeta fleje de la placa soporte y, el otro lateral, actúa de tope que impide el desplazamiento
280 transversal de la placa móvil de retención del gancho en la posición de cierre de la cerradura.

5.- Cerradura perfeccionada para maletas y similares que se caracteriza porque la placa móvil de retención del gancho de cierre, a que se hace referencia en
285 las reivindicaciones anteriores, está constituida por una pieza laminar que, en uno de sus lados longitudinales comporta al pulsador de accionamiento y, en su superficie tiene practicada una abertura longitudinal con uno de sus lados dentado a modo de cremallera, efectuándose la retención del
290 gancho de cierre en cualquiera de dichos dientes, teniendo

115534



en uno de los lados extremos dos lengüetas que guían y limitan el desplazamiento de esta placa sobre la placa soporte.

6.- CERRADURA PERFECCIONADA PARA MALETAS Y SIMILARES.

295

Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de 11 hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se muestra en la lámina de dibujos adjunta.

Barcelona, 7 de Agosto de 1965

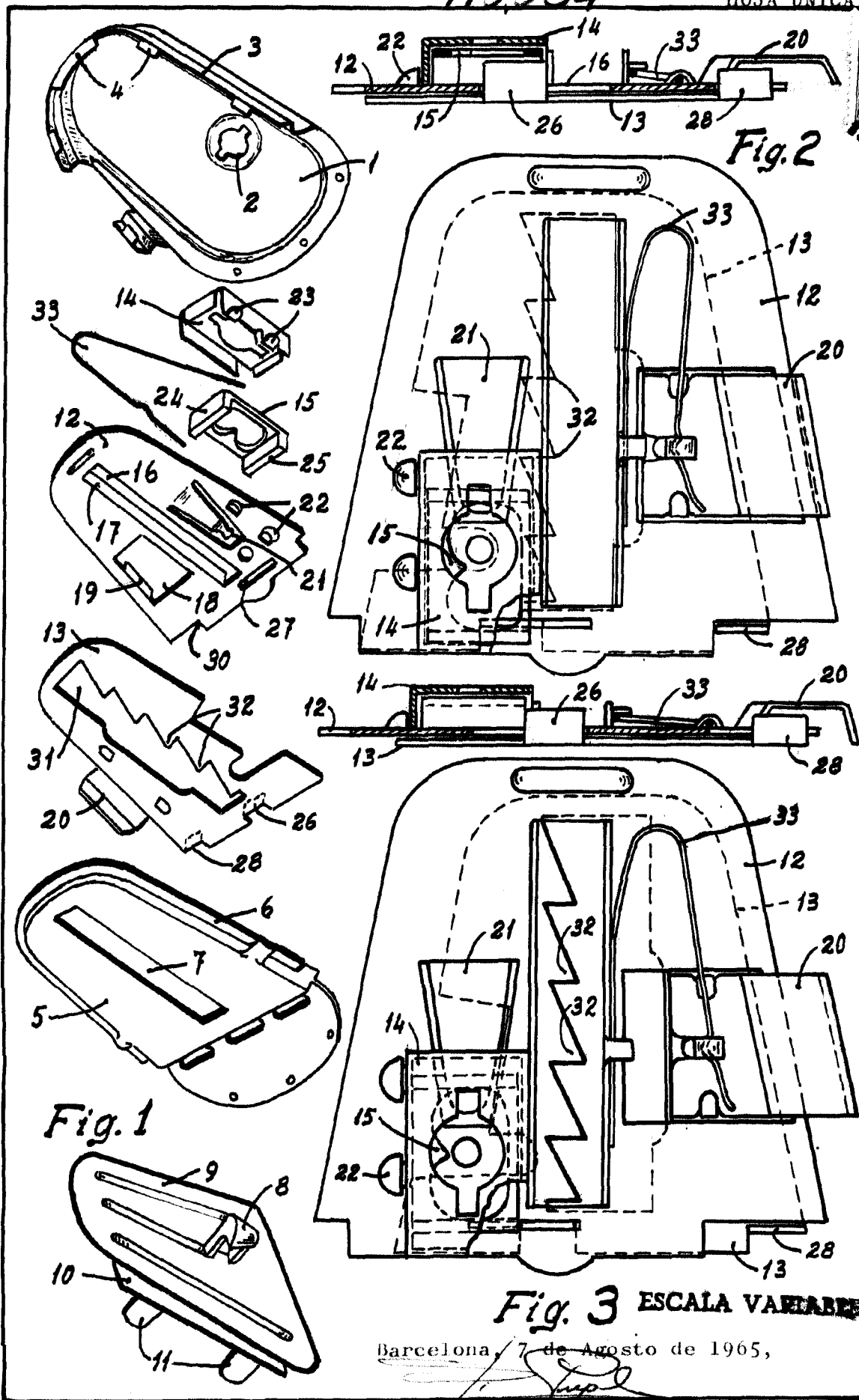


Fig. 1

Fig. 2

Fig. 3 ESCALA VARIABLE

Barcelona, 7 de Agosto de 1965,

[Handwritten signature]